



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
19 de noviembre de 2019.

ORDEN No.:
OC/GOES145-B/2019

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO, VIDEO Y AUDIO PARA EL CENTRO NACIONAL DE ARTES-CENAR"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

EQUIPOS ELECTRÓNICOS VALDES, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	43210000	61104	3	UNIDAD	NOTEBOOK HP PAVILION 15-bc4011a-15.6" -I5-8300H-1TB-GTX 1050 4GB: -PROCESADOR CORE I5 8300H DE 2.3 GHZ HASTA 4.0 GHZ, TURBO BOOST (QUAD CORE), 8 MB DE CACHÉ Y 4 NÚCLEOS -8 GB RAM DDR4-2400 -HD 1TB 5400 RPM -PANTALLA 15.6" FULL HD WLED (1920x1080) -WEBCAM: CÁMARA HD HP WIDE VISION CON DOBLE MICRÓFONO DIGITAL INTEGRADO -GRAFICOS: NVIDIA GeForce GTX 1050 (4GB DDR5 DEDICADA) -HP FAST CHARGE: CARGA DE 0% A 50% EN APROXIMADAMENTE 45 MINUTOS -2 PUERTOS USB 3.1, 1 USB 2.0, 1 HDMI 2.0 -WINDOWS 10 HOME MARCA HP PAVILION 15-cx00011a	\$ 1,090.73	\$ 3,272.19
2	45110000	61102	3	UNIDAD	PROYECTOR MARCA EPSON POWERLITE W39 HASTA 3,500 LUMENS RESOLUCIÓN NATIVA: WXGA 1280x800 PÍXELES CONTRASTE 15000:1 TAMAÑO DE PANTALLA: max. 300" (7.62mt) DURACIÓN DE LÁMPARA; HASTA 12,000 HORAS (ECO MODE) Y 6,000 HORAS (NORMAL MODE) ARRANQUE Y APAGADO INSTANTÁNEO 5.95 LBS DE PESO CONECTIVIDAD: 2 HDMI, 1 VGA ENTRADA, 1 VGA SALIDA, USB (TIPO B) USB TIPO A AUDIO CONEXIÓN RJ-45: PERMITE ADMINISTRAR Y PROYECTAR A TRAVÉS DE UNA RED LOCAL WIRELESS OPCIONAL- SE VENDE POR SEPARADO CONTROL REMOTO CD INFORMATIVO NO INCLUYE MALETIN	\$ 639.00	\$ 1,917.00
3	45110000	61102	2	UNIDAD	KLIP XTREME SOUND BAR 5.1 CH. KSB-500 BT OPTICALDIGITAL-AUX RMS POWER: 300W TYPE: WIRELESS 5.1 CHANNEL SOUNDBAR SYSTEM, MARCA KLIP XTREME KSB-500	\$ 220.35	\$ 440.70
MONTO TOTAL							\$ 5,629.89

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Los equipos son necesarios para cubrir la demanda de necesidades de las Escuelas del Centro Nacional de Artes, y dar cumplimiento a actividades académicas programadas con docentes y estudiantes, permitiendo el óptimo desarrollo de las mismas.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: El suministrante se compromete a presentar NOTA DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS EQUIPOS a favor del Ministerio de Cultura con la siguiente vigencia mínima para el ítem 1 y 3 un año, y para el ítem 2 dos años para el proyector y 3 meses en la lámpara, y deberá estar firmada por el representante legal, gerente o persona autorizada para emitirla, este documento deberá entregarse en la UACI en un tiempo máximo de un día después de firmar el acta de recepción. En dicha nota deberá comprometerse a responder por desperfectos de fábrica, incluye mano de obra y partes o cambio del equipo si fuere necesario.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, el cual iniciará el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada. En una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: En las oficinas del Centro Nacional de Artes, Oficinas Administrativas, Col. San Mateo, Calle Bogotá, Edificio CENAR, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad y Copia de Nota de Garantía.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°037/2019, emitido por la Ministra de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Prof. Carlos Alberto Girón, Coordinador, Escuela de Artes Visuales-CENAR,** del Ministerio de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de efectuar el suministro referido, la empresa deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al teléfono: **2567-6913/2567-6901**, con el objeto de coordinar la entrega del suministro.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADO



Vo. Bo. JEFE - UACI



SUMINISTRANTE
EQUIPOS ELECTRONICOS JANTES, S.A. DE C.V.
NIT: 0614 160277-001-5
N.R.C. 699-8

ELABORADO POR: ALMA RIVERA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

21/11/2019
3:11 m
